



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica a las Cátedras 2019 para funcionamiento

VISTO:

La necesidad de solventar los gastos de las diferentes actividades de docencia de las Unidades Operativas de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir insumos básicos para el normal funcionamiento y dictado de los diferentes espacios curriculares de esta Unidad Académica.

Que por la inflación y consecuente incremento de los costos en los insumos indispensables para garantizar mínimamente la actividad docente, era necesario ajustar el monto de estas partidas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera de esta Casa se le abone la suma de \$ 5.550,00 (Pesos cinco mil quinientos cincuenta con cero centavos) a las siguientes Unidades Operativas, para el Ciclo Académico 2019:

UNIDADES OPERATIVAS
Cátedra de Matemática
Cátedra de Física
Cátedra de Informática
Cátedra de Maquinaria Agrícola
Cátedra de Manejo de Suelos
Cátedra de Hidrología Agrícola
Cátedra de Topografía
Cátedra de Inglés
Cátedra de Espacios Verdes
Cátedra de Química General e Inorgánica
Cátedra de Edafología
Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola
Cátedra de Microbiología Agrícola

Cátedra de Ecología Agrícola
Área de Manejo de Agrosistemas Marginales
Cátedra de Biología Celular
Cátedra de Botánica Agrícola I
Cátedra de Botánica Agrícola II
Cátedra de Química Orgánica
Cátedra de Química Biológica
Cátedra de Genética
Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera
Cátedra de Estadística y Biometría
Cátedra de Economía General y Agraria
Cátedra de Administración Rural
Cátedra de Extensión Rural
Cátedra de Agronegocios
Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal
Cátedra de Prácticas Ganaderas
Cátedra de Mejoramiento Animal
Cátedra de Nutrición Animal
Cátedra de Porcinos
Cátedra de Granja
Cátedra de Rumiantes Menores
Cátedra de Producción de Carne Vacuna
Cátedra de Producción de Leche
Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas
Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal
Cátedra de Producciones no tradicionales
Cátedra de Producción Equina
Cátedra de Prácticas Agrícolas
Cátedra de Fisiología Vegetal
Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal
Cátedra de Agrotecnia
Cátedra de Cereales y Oleaginosas
Cátedra de Olericultura
Cátedra de Silvicultura
Cátedra de Cultivos Industriales
Cátedra de Floricultura
Cátedra de Fruticultura
Cátedra de Industrias Agrícolas
Área de Industrias Forestales
Cátedra de Zoología Agrícola
Cátedra de Fitopatología
Cátedra de Terapéutica Vegetal
Cátedra de Manejo Integrado de Plagas
Área de Ética y Desarrollo Personal

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera de esta Casa se le abone la suma de \$ 2.750,00 (Pesos Dos mil setecientos cincuenta con cero centavos) a las siguientes Unidades Operativas, para el Ciclo Académico 2019:

Unidad Operativa
Área de Gestión Ambiental y Producción sostenible
Área de Ecotoxicología
Área de Industrias Forestales
-

ARTICULO 3º: Disponer que por el Área Económico Financiera de esta Casa se le abone la suma de \$ 11.550,00 (pesos once mil quinientos cincuenta con cero centavos) a la Dirección de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, para el Ciclo Académico 2019.

ARTICULO 4º: Los montos otorgados precedentemente serán reintegrados a las Unidades Operativas contra factura. Imputando el presente egreso con cargo a Fondo Universitario. Fuente 16.

ARTICULO 5º: Pase al Área Económico-Financiera, a sus efectos.